

VICTOR PAZ ESTENSSORO
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERENDO:

Que el Lic. Javier Nogales Iturri Presidente del Banco Central de Bolivia ha presentado renuncia al cargo. Que es necesario designar su sucesor velando por la continuidad administrativa de tan importante organismo económico del Estado.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Designase como presidente del Banco Central de Bolivia al ciudadano Lic. Jacques Trigo Louviere, quien tomará posesión del cargo en el día.

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Finanzas, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente decreto supremo.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintidos días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho años.

FDO. VICTOR PAZ ESTENSSORO, Fernando Romero Moreno, Ramiro Cabezas Masses, Andrés Petricevic Raznatovic, Luis F. Palenque C., Jaime Villalobos Sánjinez, José G. Justiniano Sandoval, Fernando Illanes de la Riva, Franklin Anaya Vasquez, Herman Antelo Laughlin, Luis Alfonso Peña Rueda, Jaime Zegada Hurtado.